EL RIESGO

https://www.alfdurancorner.com/articulos/el-riesgo.html

Focus: Sociedad

Fecha: 03/05/2021

El riesgo se define como un acontecimiento que puede tener un impacto negativo sobre algo o alguien. El riesgo es un concepto complejo y multidimensional. En él se mezclan aspectos objetivables, percepciones individuales y valores sociales. En el mundo empresarial se opera con la doble dimensión riesgo-oportunidad, pero en el resto de la sociedad domina la connotación negativa. Técnicamente incorpora un concepto de base matemática (la probabilidad), lo que permite estimar la importancia del impacto.

Cuando la banca en Estados Unidos era un sector aburrido que practicaba el 3/6/3 (pagar el 3% a los ahorradores, cobrar el 6% a los acreedores y estar en el campo de golf a las 3 de la tarde), un personaje central era el *"jefe de riesgos"*, cuya experiencia e intuición personal eran factores clave en la concesión de créditos. En la actual economía de casino, el *tomador de riesgo* en el sector se ha hecho el dueño del corral y recibe incentivación para que se arriesgue, sabedor (él y quien lo protege) de que si la jugada sale bien todos obtendrán grandes compensaciones y si sale mal, se acudirá a *papá Estado* para que cubra las pérdidas, fenómeno descrito entre los iniciados como *"azar moral".*

En términos generales, en el riesgo se cruzan azar y probabilidad. Y ello nos conduce a la crisis en que estamos inmersos con la pandemia del Covid-19. La gente, sabiamente, tiene miedo a contagiarse, a enfermar, a morir. Sabe que existe un riesgo y trata de evitarlo. De ahí que tome medidas elementales (higiene, distancia social, etc.) y espere que le corresponda el turno de vacunación. Y lo hace disciplinadamente.

El sentido común recomienda vacunar primero al personal directamente implicado en la gestión de la pandemia (sanitario, asistencial, farmacéutico, etc.) y luego a la gente común que, bien sea por edad, por patologías previas o por ambas cosas a la vez, requiere especial atención.

Pero entonces aparece, siempre aparece, el *poder condigno* (*"no sabe usted con quien está hablando"*) y recuerda al resto que la prioridad la tienen ellos. Esto ha ocurrido en todas partes y ha supuesto algunas dimisiones en los escasos países democráticos en los que existe transparencia pública, y también ha ocurrido en el Estado español sin que apenas nadie haya expresado la mínima crítica.

Y justamente estos días y en Catalunya, los portavoces de unos sindicatos de policías nacionales y guardias civiles han expresado su queja por no haberles dado la prioridad en el proceso de vacunación, que ellos entienden que les corresponde. Que las fuerzas de seguridad de un territorio tengan una prioridad me parece razonable, en la medida en que su trabajo (al menos parte de éste) suponga un contacto con la ciudadanía. Y aquí está, quizás, el meollo de la cuestión.

Yo siempre he interpretado que en el modelo autonómico que nos ha tocado sufrir, las fuerzas de seguridad en Catalunya y el País Vasco tenían la singularidad de contar con cuerpos especiales (los mossos d'esquadra y los ertzainas) y que estos cuerpos sustituían a los de regímenes anteriores. Esto iba acompañado por la policía municipal de ámbito local. Será por eso que me pregunto cuál es el cometido en esos territorios de la policía nacional y de la guardia civil. Si estuviéramos en una empresa (que es mi marco de referencia profesional) ordenaría de inmediato una auditoría de gestión que describiera funciones y tareas que justifiquen su razón de ser. Porque la sociedad tiene el derecho a conocer donde se asigna el dinero de los contribuyentes, por qué y para qué. Lo de la vacuna es un tema menor.

El que fue mi mentor profesional siempre me recordaba un par de cosas que no se encuentran en los manuales de *Management* y que tampoco vi aflorar en las discusiones entre académicos en mis catorce años de profesor de Esade. Decía él: cuando alquiles un despacho para oficinas procura que sea pequeño, porque alquiles lo que alquiles, acabará llenándose de gente sin que apenas te des cuenta. También decía: si una persona no acude un día al trabajo por cualquier razón, no pasa nada. Si no acude una semana y no pasa nada, reflexiona. Si no acude durante un mes y no pasa nada, es que el puesto no era necesario. Suprímelo.

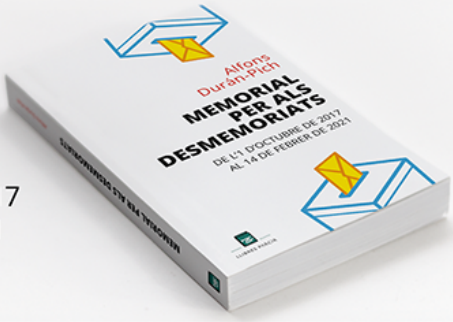
Puede ocurrir, no solo entre las fuerzas de seguridad, que estemos llenando espacios porque los tenemos, sin saber además si las prestaciones que se piden a los funcionarios públicos que los ocupan son necesarias y si la relación coste-beneficio se ajusta a criterios de razonabilidad.

Que se vacunen o no es *peccata minuta.* Las prioridades van por otro lado.

MEMORIAL PER ALS DESMEMORIATS

DE L'1 D'OCTUBRE DE 2017
AL 14 DE FEBRER DE 2021

d'Alfons Durán-Pich



Visió excel·lent d'Alfons Durán-Pich d'un període transcendental de la nostra història més recent. Una aportació important i necessària per poder descobrir les grans trampes de la política espanyola, el jocs d'interessos inconfessables, la gestió ineficient de les oligarquies que han accelerat el seu fracàs com a estat modern i democràtic i, sobretot, les males arts per evitar que el poble català es pugui alliberar del seu jou. El recull dels millors articles d'un gran analista.

El podeu adquirir en línia a:

EDICIONS SELECTES LLIBRES PARCIR www.parcir.com

Libellista Xarxa de llibreries www.libelista.com

alfduraucorner. tou